



*Acuerdo de 14 de marzo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra un **colaborador extraordinario**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento de Física Teórica, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar a don **Antonio José Seguí Santonja** como colaborador extraordinario adscrito al departamento de Física Teórica en la Facultad de Ciencias.